

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2026-2298

El Pleno del Ayuntamiento de Montoro, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de junio de 2026, acordó la aprobación inicial del siguiente expediente de modificación presupuestaria:

MODALIDAD	IMPORTE	Nº EXPT.
Crédito extraordinario y suplemento financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales	426.179,27 €	Gex 2026/6893

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el **plazo de quince días**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Montoro, 1 de julio de 2026.– La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

